

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO de sesión ordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las siete horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del año dos mil catorce, en las instalaciones del CONSAA; con la asistencia [REDACTED] en su calidad de Presidente del Directorio como Funcionario designado por el señor Ministro de Economía; [REDACTED] como Funcionario designado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, [REDACTED]

[REDACTED] Miembros Propietarios del Directorio; [REDACTED]

actuando en sus calidades de Miembros Suplentes por parte de los Miembros Propietarios y [REDACTED] actuando como Director Ejecutivo y Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: [REDACTED]

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

Por unanimidad se aprobó la agenda siguiente:

1. Lectura y aprobación de Actas No. 242 y 243.
2. Presentación del Informe de Auditoría Operativa del mes de noviembre 2013.
3. Solicitud de aprobación de Reglamentos de la Ley.
4. Informe de convocatoria de la Organización Internacional del Azúcar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: Lectura y aprobación de Actas No. 242 y 243

Se dio lectura a actas números doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres de las reuniones de trabajo de este Directorio.

ACUERDO No. 244 – 1 – 2014

Se dio la aprobación de ambas Actas: Actas número doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres de sesiones de trabajo de este Directorio.

PUNTO NÚMERO DOS: Presentación del Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de noviembre de 2013.

Asistieron a la reunión del Directorio representantes de la Firma Auditora [REDACTED] quienes presentaron al Directorio, el informe ejecutivo de la auditoría operativa practicada a los Ingenios del país durante el mes de noviembre 2013 en lo relativo a las operaciones de producción y comercialización del azúcar y miel final correspondiente a la zafra 2013/2014.

En cuanto a las actividades de producción, mencionó que en el mes de noviembre, todos los ingenios iniciaron su proceso de zafra 2013/2014, por lo que se procedió a verificar las variables de producción obtenidas en ese mes.

En este aspecto, mencionaron que se han verificado las ventas de azúcar realizadas por los Ingenios en el mercado interno, determinando que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2013-2014.

De igual manera señalaron que se ha dado seguimiento a las ventas de azúcar y melaza realizadas al exterior, mostrando el detalle de las cantidades que han sido expendidas por cada Ingenio por destino y según tipo de azúcar, de acuerdo a los mercados de exportación que se tienen, detallando los ingresos netos obtenidos y el precio promedio de venta.

Asimismo, mencionaron que han verificado las ventas de melaza en el mercado local; señalando que dichas cantidades han sido verificadas según facturación de venta, documentos de despacho y movimientos de kardex, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en este mes y su acumulado durante la zafra.

De la misma forma presentaron el resumen de las existencias de azúcar y melaza de acuerdo al inventario físico del producto terminado en las bodegas de los ingenios,

Para finalizar, informaron que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno relacionado con las operaciones de producción y venta de azúcar; asimismo verificaron el cumplimiento de las leyes y las regulaciones aplicables a la agroindustria y los aspectos técnicos e informáticos inherentes al pago de la caña, determinando que durante los meses que revisaron no existen condiciones que reportar.

ACUERDO No. 244 – 2 – 2014

Se acuerda aprobar el Informe de Auditoria Operativa en los Ingenios correspondiente al mes de noviembre 2013, presentado por la Firma [REDACTED]

PUNTO NÚMERO TRES: Solicitud de aprobación de Reglamentos de la Ley

Se procedió a la revisión y discusión del proyecto del Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar, que ha sido revisado previamente por la Comisión Técnica designada por este Directorio.

Para ser una revisión exhaustiva del mencionado Reglamento, se fue dando lectura a cada uno de los Considerandos y a los artículos que contiene en sus diversos Apartados. Las observaciones recibidas de parte de los Directores se fueron incorporando a manera de enriquecer el proyecto final de este Reglamento.

Finalmente, el Directorio concluyó la revisión del Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar, en cumplimiento a la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

ACUERDO No. 244 - 3 – 2014

Se acuerda:

- a) Aprobar el Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar.
- b) Encomendar al Director Ejecutivo que remita dicho anteproyecto nuevamente a los miembros del Directorio para sus observaciones finales o visto bueno.
- c) Encomendar al Director Ejecutivo que remita dicho anteproyecto al Ministerio de Economía.

PUNTO NÚMERO CINCO: Informe de convocatoria de la Organización Internacional del Azúcar.

El [REDACTED] rindió el informe de la participación en el Seminario de la Organización denominado “Commercial success for sugar crops – investment, innovation and efficiency”, convocado por la Organización Internacional del Azúcar en el mes de noviembre de 2013, [REDACTED] señaló los eventos importantes realizados por dicho organismo y la información relevante del mencionado seminario.

EL [REDACTED] manifestó la importancia de conocer industrias azucareras de otros países, por lo que solicito autorización para que dos representantes de los productores, uno de las centrales azucareras, el Director Ejecutivo de CONSAA y el suscrito puedan realizar en el mes de febrero una visita a los ingenios de Costa Rica para conocer sus procesos y su estructura.

ACUERDO No. 244 - 4 – 2014

Se acuerda:

- a) Aprobar la participación de los siguientes Directores: [REDACTED] en representación de los productores de caña, [REDACTED] en representación de las centrales azucareras, [REDACTED] y [REDACTED] en la visita que se realizará por 5 días a los ingenios de Costa Rica a fin de conocer sus procesos y estructura.
- b) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y los viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5060 del Ministerio de Hacienda.
- c) Autorizar los gastos de representación según acuerdo No.109-5-2007, para su estadía en la Ciudad de Costa Rica, a partir del día _____ 2014 fecha de salida de El Salvador hasta el día _____ de _____ 2014 fecha de regreso al país.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las catorce horas de esta fecha.

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO de sesión ordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las siete horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil catorce, en las instalaciones del CONSAA; con la asistencia del [REDACTED] en su calidad de Presidente del Directorio como Funcionario designado por el señor Ministro de Economía; [REDACTED] como Funcionario designado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, [REDACTED]

[REDACTED] quienes actúan como Miembros Propietarios del Directorio; [REDACTED] actuando en sus calidades de Miembros Suplentes por parte de los Miembros Propietarios y [REDACTED] actuando como Director Ejecutivo y Secretario del Directorio.
Ausentes con excusa: [REDACTED]
[REDACTED]

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

Por unanimidad se aprobó la agenda siguiente:

5. Presentación del Informe de Auditoría Operativa del mes de diciembre 2013.
6. Solicitud de aprobación del anteproyecto de Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los mercados Interno, Preferencial y Mundial

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: Presentación del Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de diciembre de 2013.

Asistieron a la reunión del Directorio representantes de la Firma Auditora [REDACTED] quienes presentaron al Directorio, el informe ejecutivo de la auditoría operativa practicada a los Ingenios del país durante el mes de diciembre 2013 en lo relativo a las operaciones de producción y comercialización del azúcar y miel final correspondiente a la zafra 2013/2014.

En cuanto a las actividades de producción, [REDACTED] mencionó que en el mes de diciembre verificaron las variables de producción obtenidas en ese mes, correspondiente a la Zafra 2013-2014. Asimismo, mencionaron que se han verificado las ventas de azúcar realizadas por los Ingenios en el mercado interno, determinando que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2013-2014.

De igual manera señalaron que se ha dado seguimiento a las ventas de azúcar y melaza realizadas al exterior, mostrando el detalle de las cantidades que han sido expendidas por cada Ingenio por destino y según tipo de azúcar, de acuerdo a los mercados de exportación que se tienen, detallando los ingresos netos obtenidos y el precio promedio de venta.

Asimismo, mencionaron que han verificado las ventas de melaza en el mercado local; señalando que dichas cantidades han sido verificadas según facturación de venta,

documentos de despacho y movimientos de kardex, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en este mes y su acumulado durante la zafra.

De la misma forma presentaron el resumen de las existencias de azúcar y melaza de acuerdo al inventario físico del producto terminado en las bodegas de los ingenios, [REDACTED]

Para finalizar, informaron que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno relacionado con las operaciones de producción y venta de azúcar; asimismo verificaron el cumplimiento de las leyes y las regulaciones aplicables a la agroindustria y los aspectos técnicos e informáticos inherentes al pago de la caña, determinando que durante el mes revisado no existen condiciones que reportar.

También la Auditoria Operativa manifestó que han verificado los distintos módulos que componen los sistemas informáticos de todos los ingenios, validando de esta manera la información encontrada sobre dichos procesos y determinando que durante el mes revisado no existen condiciones que reportar.

ACUERDO No. 245 – 1 – 2014

Se acuerda aprobar el Informe de Auditoria Operativa en los Ingenios correspondiente al mes de diciembre 2013, presentado por la Firma [REDACTED]

PUNTO NÚMERO DOS: Solicitud de aprobación del anteproyecto de Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial.

Se procedió a la revisión y discusión del anteproyecto del Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial, que había sido revisado previamente por la Comisión Técnica designada por el Directorio.

Con el propósito de que el anteproyecto de Reglamento fuese revisado en todas sus partes, se procedió a dar lectura a cada uno de los Considerandos y a los diferentes artículos que contiene en sus Apartados. Después de leído completamente el mencionado reglamento, los Directores estuvieron de acuerdo en su totalidad con el contenido de dicho anteproyecto.

Finalmente, el Directorio dio su aprobación unánime del anteproyecto de Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial, para dar cumplimiento a la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

ACUERDO No. 245 - 2 – 2014

Se acuerda aprobar por unanimidad:

- d) El anteproyecto de Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial.
- e) Encomendar al Director Ejecutivo que remita dicho anteproyecto nuevamente a los miembros del Directorio para sus observaciones finales o visto bueno.
- f) Encomendar al Director Ejecutivo que remita dicho anteproyecto al Ministerio de Economía.

PUNTO NÚMERO TRES: Convocatoria de las seis Comisiones de Zafra de los diferentes Ingenios del país.

██████████ manifestó la importancia de sostener una reunión en corto plazo con todas las Comisiones de Zafra de los distintos ingenios del país, manifestando que la fecha adecuada para celebrarla sería el 7 de febrero del presente año. Asimismo, sostuvo que los temas importantes a abordar en dicha reunión serían: 1) Resultados del Plan Zafra 2013-2014 por parte de la Policía Nacional Civil; 2) El abordaje a la problemática de los créditos otorgados por la Banca y terceros, a los productores de caña y 3) El tema de transporte de caña y rendimiento de azúcar en la Zafra 2013-2014.

En el marco anterior, el Lic. Goitia, solicitó al Director Ejecutivo del CONSAA, cumplir las gestiones necesarias para llevar a cabo la celebración de la reunión antes mencionada, solicitando que ésta se realice en un hotel del país por la cantidad de personas a convocar (aproximadamente 80 participantes). También le encomendó ██████████ enviar las convocatorias de manera urgente a fin de concretar la reunión.

██████████ solicitó además la participación de los miembros del Directorio en la misma reunión de las Comisiones de Zafra a realizarse el próximo viernes 7 de febrero de 2014, manifestando que dicha reunión se tomaría en cuenta como reunión extraordinaria del Directorio.

ACUERDO No. 245 - 3 – 2014

Se acuerda:

a) Convocar por parte del CONSAA a las seis Comisiones de Zafra del país en pleno, llevando a cabo la reunión en un hotel capitalino con la agenda siguiente:

- 1) Resultados del Plan Zafra 2013-2014 por parte de la Policía Nacional Civil;
- 2) El abordaje a la problemática de los créditos otorgados por la Banca y terceros, a los productores de caña y
- 3) Abordar el tema de transporte de caña y rendimiento de azúcar en la Zafra 2013-2014.

b) Autorizar al Director Ejecutivo, realizar en un hotel capitalino la reunión con las Comisiones de Zafra y el Directorio.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las diez horas de esta fecha.

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE de sesión ordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las siete horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil catorce, en las instalaciones del CONSAA; con la asistencia del [REDACTED] en su calidad de Presidente del Directorio como Funcionario designado por el señor Ministro de Economía; [REDACTED] como Funcionario designado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, [REDACTED]

[REDACTED] quienes actúan como Miembros Propietarios del Directorio; [REDACTED] actuando en sus calidades de Miembros Suplentes por parte de los Miembros Propietarios y [REDACTED] actuando como Director Ejecutivo y Secretario del Directorio. Ausentes con excusa [REDACTED]

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

Por unanimidad se aprobó la agenda siguiente:

7. Lectura y aprobación de Actas No.245 y 246
8. Presentación del Informe semanal de producción zafra 2013/2014
9. Informe de reunión sostenida con el Diputado Orestes Ortiz
10. Análisis de temas abordados con las seis comisiones de zafra
11. Adjudicación de Servicios de Seguridad privada en las Oficinas del CONSAA
12. Estructura organizacional del CONSAA
13. Solicitud de nivelación salarial para Jefe UACI y Contador Institucional
14. Solicitud de ASPROCAÑA

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: Lectura y aprobación de Actas No.245 y 246

Se dio lectura a las actas del Directorio correspondientes a las sesiones número doscientos cuarenta y cinco y doscientos cuarenta y seis.

ACUERDO No. 247 – 1 – 2014

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones número doscientos cuarenta y cinco y doscientos cuarenta y seis.

PUNTO NÚMERO DOS: Presentación del Informe semanal de producción zafra 2013/2014

[REDACTED] presentó informe de producción acumulado al día 16 de febrero 2014, en el cual consta una producción de caña molida de 4,104,181 Toneladas Cortas y 8,976,582.37 quintales de azúcar, alcanzando rendimientos de 220.93 lbs/Tc y 7.12 Gls/Tc.

Los representantes de los productores de caña están interesados en conocer antes que finalice la zafra 2013/2014, un panorama de cómo estiman quedarán las variables de producción, ya que consideran que un buen número de productores no podrán honrar sus deudas y quedaran con saldos insolutos.

██████████ manifestó que es probable que en esta zafra haya menos producción de azúcar que la zafra anterior, aunque todavía falta para que finalice la presente cosecha, además manifestó que se esperan menos rendimientos de azúcar que en años anteriores pero que definitivamente se debe esperar a que termine la zafra. Además, solicitó que para la próxima reunión se programe una presentación de los temas abordados en las Comisiones de Zafra de todos los ingenios.

Representantes de los productores de caña, solicitaron sostener una reunión con los Gerentes de Campo de los Ingenios a fin de conocer datos estimados de la finalización de la zafra 2013/2014, así como buscar solución a la problemática de los saldos insolutos en esta zafra. Consideraron importante, que además de los Gerentes de Campo también asistan los Gerentes de Comercialización ██████████

██████████ solicito desarrollar un plan de trabajo y que previo a la reunión con los Ingenios, el Director Ejecutivo se reúna con los productores de caña para preparar la información que ellos necesitan de los ingenios, esto con el propósito de solicitarla previamente y que el día de la reunión se cuente con la misma.

ACUERDO No. 247 - 2 – 2014

Se acuerda:

- a) Encomendar al Director Ejecutivo que se reúna con los productores de caña a fin de obtener la información que requieren de los ingenios.
- b) Encomendar al Director Ejecutivo, la convocatoria para la reunión de trabajo que se llevará a cabo con los Gerentes de Campo y Comercialización de los Ingenios, en la que se evaluará el comportamiento de las variables de producción de la zafra 2013/2014.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe de reunión sostenida con el Diputado Orestes Ortez

██████████ informó de la reunión sostenida con el Diputado Orestes Ortez, el pasado 5 de febrero del corriente año, en la cual lo acompañaron también los Directores ██████████

El Diputado Orestes Ortez manifestó que existe una pieza de correspondencia en la Asamblea Legislativa a petición y como propuesta de un grupo de productores, para que se modifique en varios aspectos la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador. Además el Diputado Ortez sugirió que fuesen revisados y discutidos por el CONSAA algunos puntos de esta pieza de correspondencia para que posteriormente sean enviados a la Asamblea Legislativa con las modificaciones sugeridas.

██████████ agregó a lo expuesto por el Director Ejecutivo, que la Asamblea Legislativa iniciará el proceso de análisis de la pieza de correspondencia, hasta después de las elecciones presidenciales, por lo que sugirió un análisis de parte de este Directorio, para que exista un pronunciamiento sobre los puntos contenidos en la pieza de correspondencia.

██████████ sostuvo que se deben discutir los veintiséis puntos de la pieza de correspondencia.

██████████████████████ propuso elaborar una calendarización anual de las actividades que el Directorio deberá dar cumplimiento.

██████████████████ propuso crear una comisión con representantes de este Consejo, para el abordaje de este tema.

ACUERDO No. 247 - 3 – 2014

Se acuerda, crear una Comisión Técnica integrada por miembros de este Directorio, para que estudien la pieza de correspondencia presentada a la Asamblea Legislativa por un grupo de Productores de Caña referente a la modificación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis de temas abordados con las seis comisiones de zafra

██████████████████████ atendiendo el acuerdo de Directorio tomado en sesión número doscientos cuarenta seis, trae para discusión y análisis del Directorio, los puntos que fueron abordados en la reunión sostenida con las seis Comisiones de Zafra de los Ingenios, los cuales fueron: 1. Informe de Plan de Seguridad 2013/2014; 2. Problemática por el pago de los créditos y 3. Rendimientos y Transporte.

██████████████████████ manifestó en relación al tema de los rendimientos, es importante que los ingenios lleven un mayor control para saber si estos afectan a más productores y cuáles son los promedios de baja en porcentaje, porque todos los porcentajes de bajas de rendimientos inciden en los productores y se debe tener un criterio más apegado a la verdad.

██████████████████████ comentó que para conocer cómo se está viendo la situación de esta Zafra se necesita conocer: Cuáles son los planes de Zafra de los Ingenios y los contratos de compraventa de caña.

El Directorio consideró la importancia de que los designados del CONSAA en las Comisiones de Zafra transmitan en el seno de éstas, los acuerdos del Directorio de interés para los productores de caña. De esta forma, las Comisiones de Zafra estarán enteradas de los temas abordados por el Directorio.

Asimismo, se sugirió que la Unidad Técnica Legal previo a la comunicación de los designados del Consejo con las Comisiones de Zafra, haga del conocimiento del Directorio a través de la Dirección Ejecutiva, los temas que les serán dados a conocer.

ACUERDO No. 247 - 4 – 2014

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Encomendar a la Encargada de la Unidad Técnica Legal que periódicamente informe al Directorio sobre los temas abordados por las distintas Comisiones de Zafra de los ingenios del país, de tal manera que el Directorio esté informado del quehacer de estas Comisiones.
- b) Informar a las Comisiones de Zafra a través de la Encargada de la Unidad Técnica Legal de temas específicos y de interés para los productores de caña e ingenios que sean abordados al interior de este Directorio.

PUNTO NÚMERO CINCO: Adjudicación de Servicios de Seguridad privada para las Oficinas del CONSAA.

██████████ Jefe de la UACI del Consejo, informó al Directorio que se efectuó proceso de Libre Gestión para la contratación de servicios de vigilancia de 24 horas para las instalaciones del CONSAA, para el período comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre 2014. Mencionó además, que para la contratación de estos servicios se hizo la convocatoria pública por medio del Módulo de Divulgación MODDIV o COMPRASAL, que es la herramienta técnica establecida que permite la divulgación oportuna de las adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, respetando con ello los principios de Publicidad y Libre Competencia, establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Expresó asimismo, que en este proceso participaron dos empresas de seguridad, siendo estas ██████████ la primera ofertó ██████████ y la segunda ██████████

██████████ Jefe UACI mencionó que luego del respectivo análisis, se recomienda a la empresa ██████████ para que pueda prestar los servicios en la institución ya que cumple con todo lo requerido a un menor precio.

A continuación, ██████████ ██████████ sometió a consideración del Directorio, la adjudicación de estos servicios de vigilancia.

ACUERDO No. 247 - 5 – 2014

Se acuerda:

██████████ Adjudicar el proceso de Libre Gestión No.006/2014 “Contratación de Servicios de Vigilancia de 24 horas para las instalaciones del CONSAA, para el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2014” a la empresa ██████████

- b) Notificar dicha adjudicación a la Empresa ██████████
- c) Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que la UACI en coordinación con la Unidad Técnica Legal, elabore el contrato respectivo.

PUNTO NÚMERO SEIS: Estructura organizacional del CONSAA.

██████████ manifestó que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, el Consejo cuenta desde el mes de octubre del año pasado, con el Oficial de Información, por lo que se hace necesario actualizar el Organigrama Institucional.

ACUERDO No. 247 - 6 – 2014

Se acuerda y ratifica en esta sesión, modificar el Organigrama Institucional incorporando a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

PUNTO NÚMERO SIETE: Solicitud de nivelación salarial para ██████████ Jefe UACI y Contador Institucional.

internacional y su personal se encontraba enfocado en la obtención de la misma, por lo que podrían atender a los Directores de CONSAA en las fechas comprendidas entre el [REDACTED] del corriente año.

Asimismo, el licenciado Julio Castro manifestó que en su oportunidad y en cumplimiento al Acuerdo de Directorio, se compraron los boletos aéreos de los Directores que viajarían a Costa Rica en las fechas anteriormente acordadas, por lo que se tienen dichos boletos que podrán ser reutilizados pagando la tarifa de penalidad y nivelación por cambios. El licenciado Castro, a continuación, sometió a consideración del Directorio la autorización para llevar a cabo esta erogación.

El Directorio estuvo de acuerdo con lo solicitado por el Director Ejecutivo.

ACUERDO No. 247 - 9 – 2014

Se acuerda:

- d) Ratificar la participación de los siguientes Directores: [REDACTED]
[REDACTED] en la visita que se realizará por 4 días a los ingenios de Costa Rica a fin de conocer sus procesos y estructura.
- e) Autorizar la participación [REDACTED] en la visita que se realizará a los Ingenios de Costa Rica.
- f) Autorizar el pago de la tarifa de penalidad y nivelación por cambios de los boletos aéreos de los Directores que viajarán a Costa Rica.
- g) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y los viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5060 del Ministerio de Hacienda.
- h) Autorizar los gastos de representación según acuerdo No.109-5-2007, para su estadía en la Ciudad de Costa Rica, a partir del día [REDACTED] 2014 fecha de salida de El Salvador hasta el día [REDACTED] de 2014 fecha de regreso al país.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos de esta fecha.